



## POSTULACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL 2018

MUNICIPIO:  
**MUNICIPIO G**  
DEPARTAMENTO:  
**MONTEVIDEO**

**NOMBRE:** Circuito Limpio Municipio G

**CATEGORÍA:** Participación

### SITUACIÓN PREVIA:

En el territorio del Municipio G existieron en los últimos años antecedentes de trabajo en buenas prácticas ambientales. Estas acciones implicaban esfuerzos de la comunidad instituciones y organizaciones (centros educativos, comisiones de vecinos, concejo vecinal, dependencias de la intendencia, etc.) que clasificaban en origen y coordinaban con las cooperativas de clasificadores que operaban en la zona: La Hormiga y la Piedrita. Los clasificadores levantaban el material que se clasificaba en origen (cartón, vidrio, plástico, etc.) en sus medios de transporte, carro con caballo, camión y lo trasladaban a los lugares de trabajo, Lecocq y Rubio (La Hormiga) y actual Planta de Clasificado Durán (La Piedrita). Estas acciones si bien tuvieron dificultades que no permitieron darles continuidad entendemos fueron antecedentes importantes para lo que hoy en día es el Circuito Limpio del Municipio G. En los centros de estudio y asociaciones vecinales existe una gran interés por educar sobre temáticas ambientales y la responsabilidad en la disminución, reutilización y clasificación de residuos. Sin embargo a pesar de poner en práctica estos hábitos se encontraban con la dificultad que a la hora de la recolección de los residuos no podían solventar el costo económico de solicitar un levante especial para los materiales clasificados, por lo que todo lo clasificado se debía entregar con los residuos generales. Esto último era contradictorio con los objetivos planteados ya que todos los residuos se mezclaban y terminaban en el vertedero, desaprovechando el esfuerzo realizado.

### DESCRIPCIÓN:

El Circuito Limpio Municipio G tiene la finalidad de promover la participación y el compromiso vecinal en el cuidado y la valoración del ambiente, se viene desarrollando en el territorio del Municipio G desde el año 2015. Tiene como objetivo central incentivar la responsabilidad ciudadana en la gestión de residuos, consiste en que algunas instituciones y organizaciones separen de los residuos cotidianos los húmedos de los secos y clasifiquen cartones, papeles, envases plásticos, telgopor y nylon. El proyecto tiene dos componentes, por un lado la clasificación de los residuos secos reciclables y por otro la transformación de los residuos orgánicos, generados en los locales del municipio, en humus de lombriz.

**Objetivo General:** Incentivar la responsabilidad ciudadana en la gestión de los residuos en el territorio del Municipio G.

### Objetivos Específicos:

1. Operativizar un circuito limpio en un plazo no mayor de un año.
2. Realizar charlas/talleres acerca del funcionamiento de la planta, su rol y clasificación de residuos, en un mínimo de 5 organizaciones de la zona.
3. Organizar visitas guiadas a la Planta Durán en las que participen actores locales del territorio.
4. Instalar experiencias de procesamiento de residuos orgánicos en por lo menos tres lugares del municipio.
5. Sistematizar la experiencia generando información sobre la modalidad de clasificación de residuos.
6. Difundir la experiencia a través de distintos medios de comunicación y espacios de participación.

**Fuente:** Postulación del Municipio

**Por más información dirigirse a:** [municipio7g@imm.gub.uy](mailto:municipio7g@imm.gub.uy)